**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO**
**PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1901 de 2024**

S/C y Carpeta Nº 4391 de 2024

Comisión de Vivienda
y Territorio

INTEGRANTES DEL GRUPO SIAV “NUESTRA ESPERANZA”

LOCALIDAD DE BAYGORRIA

Se eleva a categoría de pueblo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de setiembre de 2024

(Sin corregir)

| | |
|---|---|
| Presiden: | Señora Representante Cecilia Cairo (Vicepresidenta) y señor Representante Wilman Caballero (ad hoc). |
| Miembros: | Señoras y señores Representantes Leonardo Ciuti, Rodney Franco, José Quintín Olano, Juan Silveira, Carmen Tort y César Vega. |
| Asiste: | Señora Representante Elsa Capillera. |
| Invitados: | Integrantes del Grupo SIAV "Nuestra Esperanza": Sandra Barboza, Presidente; Araceli Cocorel, Secretaria; Luisa Sierig, Vicepresidente; María Lung, Protesorera y Tatiana Coitiño, Subsecretaria.<br>Representante Felipe Algorta acompañado por el arquitecto Diego Capandeguy, Grado 5 de la Facultad de Arquitectura de la UDELAR. |
| Secretaria: | Señora Florencia Altamirano. |

═══II═══

**SEÑORA SECRETARIA (Florencia Altamirano).-** Está abierto el acto.

En ausencia de la vicepresidenta, corresponde designar a un presidente *ad hoc*.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).-** Propongo al señor diputado Caballero.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Wilman Caballero)

**SEÑOR PRESIDENTE *AD HOC* (Wilman Caballero).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

(Ingresa a sala una delegación de integrantes del SIAV Grupal Nuestra Esperanza)

(Ocupa la Presidencia la señora representante Cecilia Cairo)

——Buenos días. Damos la bienvenida a la delegación del SIAV Grupal Nuestra Esperanza, integrada por las señoras Sandra Barboza, presidente; Luisa Sierig, vicepresidente; Araceli Cocorel, secretaria; María Lung, protesorera, y Tatiana Coitiño, subsecretaria.

**SEÑORA BARBOZA (Sandra).-** Somos un proyecto SIAV Grupal para realojos de asentamientos en Núcleos Básicos Evolutivos; somos la cooperativa Nuestra Esperanza.

En el año 1993 recibimos el terreno por medio de la Junta Departamental y lo que hoy queremos los vecinos es poner el terreno a nombre de la cooperativa, escriturar. Hemos golpeado todas las puertas, algunos nos han escuchado, otros no, pero llegamos a la Intendencia y estamos trancados entre Intendencia y BPS. Para escriturar, la Intendencia nos pide el certificado especial del BPS. Ahí es donde estamos trancados porque en más de veinte años que hace que vivimos allí, se hicieron construcciones que no están en el plano. Pusimos un arquitecto y pudo ver que lo que nos tranca la escritura es el certificado especial del BPS, porque la deuda por las construcciones irregulares es muy grande y no la podemos solventar. Por eso llegamos hasta acá, para intentar buscar una solución.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).-** ¿Las construcciones irregulares son las que hizo el Ministerio o se hicieron después?

**SEÑORA SIERIG (Luisa).-** Soy una de las que empezó la cooperativa de vivienda. Somos cooperativa de vivienda para el Ministerio de Vivienda porque nos hicieron hacer una personería jurídica para poder acceder al subsidio. Somos 38 familias. Estamos en el asentamiento Nuestra Esperanza, al costado del ex Cilindro Municipal, o sea, inundado, todo mal. Primero hablamos con el Centro Comunal, con Eleonora Bianchi, que nos ayudó mucho en aquel entonces, hace años, y terminamos en el Ministerio de Vivienda, con García Miranda, que accedió al subsidio.

O sea que salió todo: nos dieron el terreno por la Junta Departamental, el subsidio por el Ministerio de Vivienda. Al final las 38 familias -en su mayoría mujeres con niños, muy pocos hombres- terminamos haciendo las viviendas por ayuda mutua. Después de veinte años hay edificaciones irregulares porque las familias se fueron agrandando y fueron haciendo otros dormitorios en el fondo, cosas así.

En el Ministerio de Vivienda ya tenemos todo pronto para escriturar, está todo bien. La plata para pagar el terreno en la Intendencia ya está, ya la dieron para salir. El tema es la Intendencia. Nosotros vamos al piso 10 y nos dicen que ellos no pueden resolver nada,

que el tema son las irregularidades que tenemos por la edificación y el tema del BPS, que nos quiere cobrar una cantidad de plata que no tenemos realmente. Si somos realojos de asentamientos y estamos viviendo ahí es porque no tenemos otro lugar y no tenemos dinero como para poder pagar todo.

O sea que la Intendencia ya está, ellos no pueden hacer nada, pero la cantidad de plata que nos pide el BPS es muy grande, es demasiada, no podemos pagar; no tenemos ni siquiera como para hacer un festival para juntar la plata porque creo que son como más de $ 3 millones. No podemos. Nos dijeron que buscáramos por otros lados para ver si podíamos arreglar.

Lo que nosotros queremos es, o una exoneración del BPS, o arreglar lo de los intereses. Yo sé que es una deuda y nosotros estamos dispuestos a pagar; si podemos pagarla en cuotas, la vamos a pagar, el tema es que se va a mucho. Entonces, podríamos arreglar lo de los intereses. Capaz que nos pueden quitar los intereses o exonerarlo todo, no sé. Por eso nos mandaron que viniéramos a hablar acá a ver qué podíamos hacer.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).-** ¿El SIAV porque era Núcleo Básico Evolutivo les da para dos dormitorios y les da la platea para hacer otro, que es lo que ustedes hicieron fuera de la regla, digamos?

**SEÑORA SIERIG (Luisa).-** Tenemos dos dormitorios con uno en el plano para hacer después.

**SEÑOR COCOREL (Araceli).-** El tema es que no hubo fin de obra por el instituto técnico que contrató el Ministerio. Entonces, nos entregaron las llaves de la casa como custodia, pero no hubo una finalización de obra. Por eso también fue que nosotros, por ignorancia y por necesidad, cuando nuestras familias crecieron, fuimos ampliando. Después, los vecinos decidimos juntarnos nuevamente y ver cómo resolver, cómo tener regularizada nuestra casa porque, en realidad, estamos en un terreno que aún es de la Intendencia, lo que nos complica.

Se hizo todo: certificados de regularidad en el Ministerio, se actualizó personería jurídica, planos, todo; tenemos certificado común sin deuda, pero nos piden ese certificado especial. La idea que nos dieron los arquitectos fue pasar a propiedad horizontal, que es lo que el Ministerio también nos pide: escriturar a nombre de la cooperativa. Como decía cuando nos enajenaron el terreno en la Junta Departamental, por ese tema de que somos un SIAV grupal y todo eso, compete que después seamos individuales, pero el tema es escriturar el terreno a nombre de la cooperativa, como corresponde. Es esa la situación, porque está la reserva del Ministerio, está todo en orden, pero falta eso.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Desgraciadamente no son las únicas que tienen este problema. La no finalización de obra y el instituto que se retira en la mitad del trabajo genera después estas consecuencias para la gente. Al no haber esa finalización de obra, los planos no fueron aprobados, lo que significa que todo cambio a ese plano genera la multa que BPS les impone.

Entonces, nosotros tomamos nota de esto y vamos a hablar con BPS, entendiendo la situación y viendo la cantidad de años que pasaron a partir de eso. Vamos a tratar de ayudar desde ese lado porque, en realidad, ni la Intendencia ni el Ministerio de Vivienda pueden hacer nada porque es el BPS que define esta situación.

Yo les propongo eso: hablar con BPS y explicarles la situación. No es una decisión que nosotros podamos tomar, ustedes lo saben, el BPS tiene su propio Directorio, pero hacer el trámite y conversar no nos cuesta nada.

**SEÑORA SIERIG (Luisa).-** El tema es que estamos en una zona muy fea, se sabe. Estamos entre Dámaso Antonio Larrañaga y Carreras Nacionales: para ese lado está completamente mal. Nosotros tratamos de arreglar todo el predio; ya lo hicimos: limpiamos, sacamos un basural que era de todo el barrio, cerramos la cooperativa en fondos y frente. O sea, estamos arreglando todo para que quede perfecto, pero a la vez estamos en el aire, porque no somos dueños de nada. Estamos viviendo hace veinte años ahí, pero no somos dueños, no tenemos un papel que diga: “Sos dueño de la tierra”. Sí sabemos que por el Ministerio de Vivienda somos dueños de la casa porque hace veinte años que estamos, pero falta que se resuelva que seamos dueños de la tierra. Como saben todos, están arreglando todo el barrio, están haciendo otras cooperativas, agrandaron Dámaso Antonio Larrañaga hasta el Hipódromo.

O sea, estamos en el aire. Nosotros queremos que por lo menos se escriture y pagar lo que tengamos que pagar, aunque sea de a poco, pero estar asentados por si hoy o mañana faltamos nosotros. La cooperativa empezó a pelear por ese pedacito de tierra en el año 1988. En 1996 nos dieron todo y ahora queremos dejar para nuestros hijos -los que siguen viniendo, porque ya muchos de los que empezaron la cooperativa no están- algo que esté firme, que sería ser dueños del terreno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Lo entiendo. En realidad, la Junta Departamental se lo cedió. El tema es para escriturar; no es que la Intendencia les vaya a sacar el terreno, como el Ministerio de Vivienda tampoco les está reclamando lo que construyeron con un subsidio, sino que los planos tienen que estar actualizados y formalizados y legalizados, y ahí es donde tienen el problema con BPS. No es que la Intendencia mañana les va a reclamar el terreno. Está en el aire todo; no quiero decir que los vayan a echar, lo que estoy diciendo es para la titulación, que es otra cosa distinta.

**SEÑORA BARBOZA (Sandra).-** En 2014 el arquitecto hizo un relevamiento general. El tema es que desde ahí a la fecha ha cambiado muchísimo. Entonces, lo que el arquitecto propuso a la Intendencia fue pasar a PH ahora para poder escriturar, pero la Intendencia no quiere porque dice que en vez de un problema, va a tener 38. A nosotros nos facilitaría si fuera PH porque trataríamos el tema, veríamos cómo, seguiríamos trabajando en comunidad como vecinos. Es por ese lado que buscamos.

El certificado especial en sí se lo tiene que pedir la Intendencia al BPS, pero lo que tranca es la deuda, que se nos hace muy cuesta arriba. Por eso es que vinimos con ustedes a ver si juntos podemos destrabar, resolver esto. El terreno fue dado en 1996, por lo que van a hacer 30 años. Ya hay gente que se ha muerto, el 90 % de las personas que viven ahí, en la cooperativa, siguen siendo las mismas que estuvieron desde un principio, las que recibieron el subsidio, y en el caso de los que se han muerto, quedaron sus nietos o sus hijos viviendo ahí.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).-** Simplemente quería acotar a lo que decía la presidenta que entendemos perfectamente la situación, pero lo que me parece que es importante que sepan es que nosotros solo podemos comprometernos a la gestión. Ese es el compromiso que podemos tener. No podemos comprometernos al resultado, sí a la gestión, que es lo que justamente la presidenta les está contando. Ese trabajo en conjunto, ese intentar buscar soluciones, sobre todo por el tiempo, sobre todo por la situación.

Además -si bien, por supuesto, no podemos dar certeza de nada-, también estoy convencida de que ni la Intendencia los va a sacar ni… O sea, lo que no tienen es el título, pero irse de ahí o tener que salir de ahí no va a pasar. Pero que quede claro que como Comisión de Vivienda del Parlamento lo que nosotros podemos hacer es ayudarlos en la gestión. No podemos decirles: "Quédense tranquilos que eso lo vamos a solucionar". Lo que podemos decirles es: "Vamos a gestionar para que lo puedan solucionar".

Esa es la aclaración que quería hacer.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sí, trataremos de ayudar en lo que podamos. Nosotros no prometemos nada. Nuestro rol es intentar acercar partes.

Además -esto es solamente un consejo-, les sugiero que averigüen bien cuáles son las dificultades que los PH tienen después para quienes se quedan, no para los que están, porque es importante que sepan también los riesgos que tiene la propiedad horizontal. Creo que es bueno que lo sepan porque todo lo relacionado con los lugares comunes, luego, no es sencillo manejarlo, inclusive, para vender, para agrandar, para todo lo que quieran hacer de acá en el futuro. Por lo menos les sugiero que obtengan una información veraz de lo que significa pasar a propiedad horizontal. Ya no es "mi predio escriturado a mi nombre". No es eso. Me parece que deberían saber también lo que les propuso el arquitecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).-** Justamente, quería decir que después arrancan los líos entre los vecinos; ya hemos recibido… De repente, como hay mucha cosa trancada en esta área y en otras que tienen que ver con los campos y todo lo demás, y en estas situaciones nadie gana, si el BPS afloja, arma un convenio y les permite ir pagando con facilidades, se destranca todo, porque así es cuestión de tiempo: se les da el tiempo que necesiten, el BPS va a seguir existiendo, ustedes van a seguir existiendo. Seguramente, la presidente propondrá algo de eso, para tranquilidad de ustedes de que vayan saliendo las cosas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Trataremos de ayudar, lo que no significa que no podamos tener una respuesta negativa, pero sí dar una mano en lo que podemos.

Les agradecemos mucho por el tiempo.

(Se retira de sala la delegación de integrantes del SIAV Grupal Nuestra Esperanza)

——Vamos a ver los asuntos entrados, para que quede constancia.

Está el informe enviado por el Ministerio de Vivienda sobre el estado de situación del Plan Avanzar, que incluye lo informado por la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana. Esto queda en carpeta. Cada uno tiene las respuestas y veremos después si a algún legislador le queda alguna duda o quiere preguntar alguna cosa más.

Después, Coviufram, que es una cooperativa de vivienda de la ciudad de Fraile Muerto que fue recibida por la Comisión cuando estuvimos en Melo, nos pide agilizar el trámite para que estas mujeres puedan escriturar el préstamo de la cooperativa. Entonces, quedamos ahora con Carmen Tort, que es lugareña, y los que estamos en la Comisión de ver en qué podemos ayudar.

Además, hay una solicitud de audiencia de vecinos del asentamiento 3 de Octubre del Municipio F, que están con un problema bastante importante de desalojo en 90 días.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Propongo votar una sesión extraordinaria para el martes próximo, a la hora 10, para que podamos efectivizar lo que nos queda pendiente de esta legislatura.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo pasar a intermedio por quince minutos, hasta que llegue el diputado Felipe Algorta, que está en otra Comisión, a presentarnos el proyecto “Localidad de Baygorria”.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 47)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 2)

(Ingresan a sala el señor representante Felipe Algorta y el arquitecto Diego Capandeguy)

——Damos la bienvenida al señor representante nacional Felipe Algorta, autor del proyecto “Localidad de Baygorria”, y al arquitecto Diego Capandeguy, Grado 5 de la Facultad de Arquitectura de la Udelar, que nos van a contar qué están pensando con respecto a esta localidad que pretenden pase a tener la categoría de pueblo.

**SEÑOR REPRESENTANTE ALGORTA (Felipe).-** Muchísimas gracias a la Comisión por recibirnos. Me parecía indicado que me acompañara el arquitecto Capandeguy ya que desde hace varios años venimos trabajando en el desarrollo de pueblo Baygorria. Durante mi pasaje por el Directorio de UTE me dediqué, entre otros temas, al desarrollo de las distintas poblaciones que están en las tres represas del Río Negro.

Baygorria tiene más de 60 años. En estos momentos la represa está transitando un proceso de renovación total de toda su maquinaria para quedar operativa 40 años más. Paralelamente, allí hay una población que tiene su vida propia. Por supuesto que es muy pequeña, pero pasó por varias etapas en cuanto a que ese territorio es un padrón único propiedad de la UTE y no ha habido allí un plan de desarrollo para esas comunidades. De hecho, una empresa eléctrica es muy difícil que tenga un plan de desarrollo para una comunidad porque no es su *métier*.

En un momento de la historia reciente, se definió que los trabajadores de la represa, que en su momento vivían y convivían allí -el origen de esa población, de las casas y de la infraestructura que está allí, que es muy buena, fue la propia construcción; la gente que trabajaba en la represa vivía ahí-, vinieran de Paso de los Toros o de Durazno, y hay frecuencias diarias de ómnibus que obviamente son financiados por la propia UTE para llevar y traer a los distintos funcionarios. Luego, también se tomó la decisión de empezar a derribar casas que estaban tapiadas y eso también generó un revuelo generalizado, lo cual ya nos empieza a dar algunos elementos de por qué nos afirmamos en que esto no se puede borrar de un plumazo, por más que la propia empresa UTE quiera irse desvinculando. Sencillamente es muy difícil porque ahí hay algo más que infraestructura, también hay una idiosincrasia y un sentido de pertenencia.

Entendíamos que a través de esta declaratoria podíamos reafirmar ese sentimiento, esa posibilidad y ese desarrollo futuro en tanto hoy Baygorria ya no está más en un lugar alejado, como supe vivir yo mismo con mis abuelos cuando pasábamos por ahí. Siempre

cuento la anécdota de que casi siempre pinchábamos porque eran caminos intransitables, pero hoy estamos más que conectados, es una zona más que conectada, con rutas asfaltadas, con el emprendimiento UPM a 20 minutos o media hora nada más -o sea, hay tránsito- y con un potencial enorme, ¡enorme potencial de desarrollo futuro!

Por lo tanto, uno de los temas que creo que van a colaborar, entre otros, es la declaratoria y el reconocimiento a esta población como pueblo.

Esa es mi intervención por el momento.

Me gustaría que también nos dé su visión el arquitecto Capandeguy, Grado 5 de la Facultad, como la presidenta mencionó, pero además, especialista en desarrollo de urbanidades no solamente en Uruguay, sino también en el exterior. Él y su equipo generaron un informe que me gustaría dejarle a la Comisión porque tiene un contenido espectacular.

**SEÑOR CAPANDEGUY (Diego).-** Efectivamente, nosotros nos metimos en el tema a partir de un llamado público en el marco de un convenio Mevir- UTE sobre el futuro de Baygorria. También hemos trabajado en pequeños pueblos hoy similares en Argentina. Son pueblos de origen industrial como puede ser el caso de Conchillas en Colonia, Casablanca en Paysandú, Rincón del Bonete y Palmar. Justamente, una de las cuestiones es que es raro porque es rural y, en realidad, es un pueblo de hecho, aunque no sea pueblo desde el punto de vista jurídico.

Hace dos años por otra cuestión, en una comisión aquí, me preguntaron si un pueblo era un tema de tamaño o de cualidad. Nosotros dijimos que a nuestro juicio era una cuestión de cualidad fundamentalmente, que había todo un debate hacía décadas en Uruguay, pero que era una cuestión de cualidad, y la cualidad esencialmente es una condición urbana y asociada a unos imaginarios. Hoy la gente local se siente baygorrense. Se siente también como ninguneada, en cierto modo, o en una situación como de indefensión porque, en realidad, es rural, no se pueden hacer procesos; no se podían hacer en los períodos anteriores y tampoco ahora porque, en cierto modo, hay que ir activando un proceso que es lógico de transformación.

En ese sentido, en nuestra asesoría sugeríamos darle un estatus de pueblo para dar incluso una señal, porque además tiene algo que es curioso.

Primero, tiene un agregado de más de 170 viviendas vinculadas al asentamiento industrial en dos estructuras, La Población y El Cerro, que son, en cierto modo, con un padrón similar al de las otras represas.

Segundo, vive hoy una población menor que ese número de viviendas. Ha ido reduciéndose la población, pero siguen viviendo muchos ex funcionarios de UTE.

Tercero, existe el potencial que dijo el diputado. Hay un potencial de desarrollo inmenso por dos cosas curiosas: una es el cambio de posicionamiento que ha tenido la localidad por la conectividad, que es un cambio sustantivo; y otra -que es un tema interesantísimo también para el Uruguay- es el hecho de que tiene un nodo de servicios: saneamiento, agua potable -que proporciona la UTE y hay todo un proceso, como se hizo en Palmar, de ver cómo hacer una reconversión- y salud pública. En salud pública es hoy un nodo. Según los últimos valores, tenemos 110 pobladores permanentes, pero tiene un nodo de servicio de salud: es un acuerdo que tiene UTE con una prestadora de servicios, que cubre a más de mil personas de la comarca rural del sur de Río Negro y de Durazno. Entonces, ahí hay un potencial. O sea que es un pueblo como va a ser una comarca.

Por eso mismo fue la sugerencia que habíamos planteado en su momento a los comitentes de UTE y Mevir. Nos parece que sería una macana perder ese potencial en

un momento en que el Uruguay sigue perdiendo, lamentablemente, población en los pequeños pueblos.

Era simplemente esa un poco la base. Nos parecía que era bueno, incluso, clarificar el juego para poder activar un proceso de transformación del suelo. Hoy para el marco regulatorio de Durazno es suelo rural. Si uno fuera un geógrafo, es un pueblo, y su identidad es de pueblo. Incluso, tiene identidad. Hemos entrevistado también en el trabajo a los hijos de Baygorria, como les llamamos, que eran hijos de viejos funcionarios y que en realidad tienen una imagen asociada a unas historias de cuando sí era un lugar muy aislado, como decía el diputado. Con esas memorias, incluso, habría una capacidad para hacer algo como lo que se hizo en Palmar, que es un caso interesante en el cual, después, se fue produciendo un proceso durante 15, 20 años de paulatina reconversión. En ese sentido, lo de pueblo, como se hizo en Palmar, sería una cosa, a nuestro juicio, deseable y equitativa.

No tengo nada más para agregar, salvo que quieran preguntar algo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El arquitecto fue muy claro.

Entonces, recibimos el informe, diputado y, obviamente, va a ser un placer tomar conocimiento de esto.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).-** No tengo el placer de conocer Baygorria. En cambio, conozco desde hace mucho tiempo Palmar y creo que son lugares hermosos para vivir que el uruguayo todavía no valora.

Traté de acercarme lo más posible por Google Maps, pero no pude ver si hay producción hortícola. Si no hay producción hortícola, de repente, se puede movilizar la producción para todos los vecinos, que es una cosa que se está encarando mucho, según entiendo y me informan, en pueblitos que están pegados a las vías, en Argentina. Entonces, la gente tiene un lugar en común, cada cual tiene lo suyo y tienen partes en común, cooperativizan el riego y todo lo demás.

Suele ser bastante alto el precio de las hortalizas y de la fruta en estos lugares porque, de hecho, a nadie le conviene llevarla. Entonces, de repente, los proveedores más cercanos que tienen son de Durazno, pero les complica bastante la vida. Yo me llevo sorpresas gigantescas porque los precios más altos de hortalizas y de frutas que he visto no han sido en supermercados, sino precisamente en estos pueblitos.

Estoy tratando de colaborar con alguna idea.

**SEÑOR REPRESENTANTE ALGORTA (Felipe).-** Le comento al diputado que la producción que hay es de esturiones. Es realmente impresionante. Creo que hay dos empresas en el Uruguay que se dedican a eso. Hay otra en el lago de Rincón del Bonete.

Aquí hay un trabajo de genética muy importante y el caviar es de los más importantes del mundo a nivel de precio. Esto me lo confirmó uno de los propietarios del emprendimiento.

Por otro lado, voy a compartir una anécdota en memoria de Fernando Villanueva, un vecino oriundo de Sauce que trabajaba y vivía en Baygorria. Un día, recorriendo, veo una casa que tenía una huerta y me llamó la atención, porque no es solamente plantar, sino que hay que tener cultura de dedicarse a la tierra. Entonces, pregunté quién era el de esa casa, porque evidentemente hay algo especial en la gente que tiene una huerta, y ahí conocí a Fernando Villanueva, que lamentablemente falleció este año por una picadura de abeja, pero era uno de los precursores del desarrollo de Baygorria.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias por la información.

Aclaro que desde la Comisión, obviamente, tomamos en cuenta el deseo de los representantes nacionales de cada uno de los departamentos porque nos parece que eso tiene su importancia y, obviamente, si esto llegó es porque hay gente que lo está reclamando. Así que no sé en qué momento lo vamos a tratar en Cámara. Vamos a votarlo ahora en la Comisión. Me decían que podría ser para hoy; veremos.

Entonces, nos encargaremos de votar esto en Comisión y lo enviaremos al pleno, como corresponde.

**SEÑOR REPRESENTANTE ALGORTA (Felipe).-** Muchísimas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias a usted.

(Se retiran de sala el señor representante Felipe Algorta y el arquitecto Diego Capandeguy)

——Se pasa a considerar el proyecto “Localidad de Baygorria. (Se eleva a categoría de pueblo)”.

Se va a poner a votación el pase a la discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 1º con las correcciones de estilo que nos llegaron desde Secretaría,+:

“Artículo 1º.- Declárase pueblo, con el nombre “Baygorria”, el centro poblado de hecho existente en las inmediaciones de la represa de Baygorria**,** en el departamento de Durazno”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 2º con las correcciones de estilo:

“Artículo 2º.- El Poder Ejecutivo fomentará el desarrollo territorial de esta localidad, la radicación y la mejora de la calidad de vida de sus vecinos, así como la salvaguardia de los dos núcleos residenciales modernos asociados a la construcción y el uso de esta planta industrial enclavada sobre el Río Negro. Tal salvaguardia incluirá sus trazados, sus arquitecturas singulares y su parque forestal. Se promoverán acuerdos institucionales y acciones para su mejor logro”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

Corresponde designar un miembro informante y propongo que sea la diputada Carmen Tort.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=/=